

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 24 de setiembre de 2.018.-

RESOLUCION N° 401-SRT-2.018.

EXPTE. N° 23.118/17.

VISTO:

La nota presentada por los Alumnos Mariano Alberto Farfán, Karina Elizabeth Hani y Gabriela Juliana Soria, de la Carrera Ingeniería en Perforaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota presentan la rendición de gastos ocasionados por la organización de las "XIV JORNADAS DE PERFORACIONES" realizadas en el local de la Sede Regional Tartagal, los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2017.

Que la suma recibida en concepto de ayuda económica para la organización de las mencionadas Jornadas, es de Pesos: Dos mil (\$ 2.000,00).

Que presentan Factura "C" N° 0001-00000103, de fecha 13 de noviembre de 2.017, de la firma "VENTAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y PERFUMERIA", por la suma de Pesos: Dos mil treinta y dos (\$ 2.032,00), por la compra de elementos e insumos de limpieza.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOS MIL (\$ 2.000,00), ocasionado por los gastos de organización de las "XIV JORNADAS DE PERFORACIONES", llevadas a cabo en el local de la Sede Regional Tartagal, los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2017.

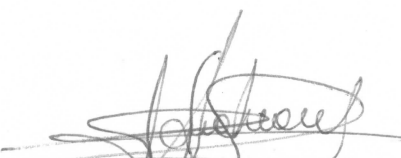
ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.3.4 Productos de Papel y Cartón: Un mil cinco (\$ 1.005,00) y 2.9.1 Elementos de Limpieza: Novecientos noventa y cinco (\$ 995,00), del canon otorgado por el Banco Patagonia, según O.P.N.P. N° 1038/17 - Expediente N° 23.118/17, para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.